

El Porvenir Castellano

Año XVIII.—Número 1.500

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

SORIA 25 de Julio de 1929

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 16

ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLERO

CUESTIONES DE MOMENTO

Contestando a unas alusiones.

No usamos nunca de trampantojos, ni tras de nosotros, el paño hubo tercero, nuestro único bagaje fué la sinceridad y el cumplimiento del deber, por que imperativo deber es el de estar atento a la defensa de los intereses generales del pueblo en que nacimos, sin ninguna mira bastarda, por lo que no necesitamos sincerarnos ni justificarnos.

Como vamos siempre de cara a la verdad, no podemos menos de recoger las alusiones contenidas en el artículo titulado «Localinas», que suscribe El Concejal Extemporáneo, inserto en el último número de «Noticiero de Soria» ya que personalmente a nosotros se refiere, tenemos la valentía de recogerlos porque nada puede obligarnos a esconder la cara, y tampoco podemos menos de decir, que en tal artículo, a sabiendas se falta a la verdad, como cumplidamente demostraremos en las consideraciones que con toda mesura, así lo merece el respeto a nuestros lectores, pasamos a hacer.

Creo el «Concejal Extemporáneo», que nos puede producir molestia, el que consigne que hemos sido uno de los opositores a personalidad edilicia en los brillantísimos ejercicios a que la ciudad asistió durante más de un mes, y esto no puede molestarlos, antes al contrario, se lo agradecemos grandemente, toda vez que él mismo reconoce que brillantísimos han sido los ejercicios, y para toda oposición se necesita trabajo, estudio, preparación, capacidad, esfuerzo intelectual, que si lo hemos realizado, ya dice algo en nuestro favor, porque no podrá ponerse en el haber de los que alejados estuvieron de cuestión tan importante como el abastecimiento de aguas de la capital, que es seguramente a lo que se refiere el articulista a quien contestamos, o al menos así lo parece.

Lo molesto para nosotros hubiera sido que se hubiera podido decir que habíamos concurrido a un concurso en el que hubiéramos querido o procurado restar los méritos de los demás con habilidades, retenciones o zancadillas para poder alcanzar la plaza o el puesto por el favor o la recomendación. Pero en oposición, satisfecísimos.

Si pudiera ser eso cierto, en esta y en otras cuestiones, es taría Soria de distinta manera de como se encuentra.

Claro es que podemos justificar, que nuestros ejercicios no son de un mes, ni de un año, sino de más tiempo; las colecciones de nuestro periódico lo demuestran, pues ha sido muy raro el número en que no hayamos iniciado o tratado una cuestión local, y no puede decirse que para obstaculizar, pues siempre se creyó, hasta en las más altas esferas de la política, que aquél que iniciaba cuestiones, o discutía las que planteadas estaban, no obstaculizaba, sino aun dentro de la más extrema oposición coadyuvaba, y así lo reconocieron siempre los más ilustres gobernantes.

No obstante todo esto, afirmamos que razones especiales de índole particular, impedía que tratáramos de obtener el carguito, mucho más, cuanto que al Concejal Extemporáneo es posible le coste, que con determinadas condiciones, hace mucho tiempo nos fué ofrecido, y lo rechazamos, y si a él no le consta, diferentes personas pueden aducir testimonio de ello, y su caballeridad es garantía de nuestro aserto.

Es completamente inexacto, y usamos esta frase porque dijimos que con mesura nos pronunciaríamos, que hayamos dicho que el gasto de sostenimiento de motores, maquinaria de la elevadora de aguas, supone durante la época de estiaje (con jota) la cifra de doscientas cincuenta pesetas diarias.

Y para demostrar la inexactitud, copiamos a continuación el párrafo del *lato* artículo en que tratamos la cuestión (única a que se refiere el «Concejal Extemporáneo» de los muchos publicados, y en los cuales recogimos el sentir de la opinión pública, asesoramientos de personas competentísimas en obras, como las que necesariamente se han de construir.

Lo expresado por nosotros dice literalmente:

«Parece ser que el semi-Diesel de cuya instalación antes nos ocupamos, consume aceites pesados ca'ra 24 horas, por valor de 120 pesetas; la máquina de vapor, gasta combustibles, por valor de 100 pesetas en igual tiempo y nos aseguran que un motor eléctrico, aprovechando el precio regulado de la tarifa de suministro de fluido para usos industriales, seguramente no llegará a 55 pesetas diarias. La economía que representa, obliga a estudiar esta cuestión, relacionándola con el coste de su adquisición y montura.

El paso por los escaños edilicios exige saber que las más elementales medidas de prudencia, obligan a que no funcionen al mismo tiempo todos los aparatos instalados en la Central elevadora, a no ser que circunstancias gravísimas lo exijan y que ellas hagan arrostrar las contingencias a que pueda dar lugar.

De forma, que cuando está trabajando el motor semi Diesel, de tan discutida adquisición, está parada la máquina de vapor, o por el contrario, si esta acciona las máquinas elevadoras, el motor no se utiliza.

De todo lo expuesto resulta, que en el primer caso se gastan 120 pesetas diarias y en el segundo 100, y aceptando el plazo de dos meses (un poco largos) que marca el Concejal Extemporáneo, resultaría que el motor gastaría 7.200 pesetas, o la máquina de vapor 6.000, cantidades inferiores a las 10.000 que se presupuestan.

Estas cifras las recogimos cuando interveníamos en la vida municipal, y recientemente fueron dadas a la personalidad, que hizo cuanto estuvo a su alcance, para que el pueblo de Soria no careciera de agua cuando se planteó el gravísimo problema.

Nuestro paso por los escaños edilicios, nos hizo saber también, y documentos oficiales con nosotros, que el año 1927 como no fuera bastante a cubrir las necesidades de la Central elevadora, alas 10.000 pesetas presupuestadas, se hicieron transferencias de crédito, y no sabemos si habrá sucedido lo mismo después, porque con ningún motivo ni pretexto, hemos pasado por los despachos oficiales de la Casa Consistorial.

En nuestro paso por el Ayuntamiento pusimos a contribución todo nuestro esfuerzo, toda nuestra buena voluntad en hacer labor práctica, y lo demuestra nuestra intervención en todos cuantos asuntos fueron objeto de discusión, las actas lo demuestran y las mociones que presentamos, alguna de las cuales que entraña verdadera importancia, todavía se halla pendiente de discusión.

Entonces adquirimos la personalidad edilicia, que se dice queremos adquirir ahora.

Demostrado queda plenamente, que por nosotros no ha sido hecha la afirmación gratuita que se nos acusa, y aquél que pone en boca de otro manifestaciones que no ha hecho (a sabiendas de que falta abiertamente a la verdad) con la piadosa intención de evidenciarle y residenciarle ante la opinión pública tiene que seguir el camino obligado para la reparación del daño que trató de causar.

Tenemos dicho, y en ello insistimos, que jamás hicimos campañas partidistas, ni tratamos de derribar a nadie, y en el caso presente si recogimos el sentir general, como verdades expusimos, la censura gubernativa las permitió hacer públicas, y como a nosotros, a nuestros colegas *El Avisador Numanino* y a *La Voz de Soria*, que se pronunciaron en idéntico sentido que nosotros.

Respecto a las 458 firmas (entre las que no se encuentra la nuestra por que siempre quisimos tener libertad de acción para poder exteriorizar nuestra opinión) que se dice de contrario desquiciaron una obra meditada, como para nosotros son respetables todas las opiniones y mucho más cuando de núcleo de opinión tan grande se trata, no hemos de pronunciarlos contra ella — todos tenemos derecho a opinar por entender que carecemos de autoridad para hacerlo, y mucho más cuando aquellos firmantes han visto como nosotros, que no obstante determinadas manifestaciones, las noventa y tantas mil pesetas que produjo la expropiación forzosa del trozo del monte pinar grande ocupado por el ferrocarril Santander-Mediterráneo, se invirtieron en la nivelación del presupuesto ordinario de 1928; vieron también como se gravaban en el máximo los vinos, con la protesta de la Cámara de Comercio y la nuestra; como se elevaron los precios de los Palcos en la Plaza de Toros en las fiestas populares, y cómo se creaba algún otro nuevo impuesto; sin haber llegado a la formalización del tan discutido empréstito.

Por lo que se refiere al concurso para realizar las obras de ampliación de filtros, etc., ya tenemos expuesta nuestra opinión, no hemos de repetirla, pero si añadiremos que para los concursos se determinan reglas en disposiciones oficiales que deben cumplirse y que los comentarios los hacen los mismos concursantes.

Si la Corporación municipal suspendió la adjudicación, razones poderosas influirían en su ánimo, y esta determinación prueba la fuerza de nuestras manifestaciones.

Después de aceptarse la renuncia del anterior Ayuntamiento y después de nombrado el que ya está posesionado hemos continuado tratando la misma cuestión y aun cuando ya no hay cargos vacantes, continuaremos los ejercicios, que desde luego han tenido su premio, el que más apreciamos; el aplauso de la opinión, su reconocimiento que hizo que nuestro modestísimo nombre figurara en determinadas listas de entidades de verdadero prestigio; si alguno pudiera decir lo mismo, lo hubiera expresado hasta en coplas.

Entendimos siempre nosotros, y como tampoco por lo tanto la defensa de gestiones más o menos acertadas, porque también sería ineficaz y contraproducente tal de fensa.

Como no queremos que se diga mañana que estamos haciendo ejercicios a plazos de polemistas, hacemos punto final. No nos prestamos a controversias quizá muy del agrado de El Concejal Extemporáneo, pero que nos harían perder el tiempo que necesitamos para se-

guir el recto camino que tenemos trazado.

Así es que puede el articulista extemporáneo continuar, en la inteligencia que por parte nuestra no ha de proporcionársele ocasión de seguir discutiendo.

De una sola vez decimos cuanto teníamos que decir.

Está cerca la fecha en que el pueblo, dentro de su soberanía, podrá pronunciarse, y al alto tribunal de calificación por él formado, no tenemos temor alguno de someter nuestros ejercicios.

Y vamos a recoger parte de la frase con que comienza el autor de «Localinas» su artículo, para completarla: «Agua que no ha podido beber el vecindario, la ha dejado correr, esperando encontrar otra más clarificada, pero le costará también el dinero, toda vez que no ha podido evitar que marcarán sus respectivos contadores.

José María Sanz.

Crónica financiera de Madrid

Semana de escasa animación ha sido la presente, en especial para los valores industriales, algunos de cuyos grupos se han visto casi abandonados.

En tono general de los valores del Estado, es de buena orientación ya que, salvo el 1927 libre, que experimenta descenso de 0,25 y los Amortizables 1926 y 3 por 100 y 4,50 por 100, que no varían, los demás valores están en alza.

Los valores municipales, con escaso negocio y poca variación.

En el corro bancario, el Banco de España cede tres duros, el Hipotecario, con ligera baja en los títulos al 4 por 100 y en alza de 0,35 los al 5 por 100. Los 6 por 100 del Crédito Local, en alza; no varían los interprovinciales, y los al 5 por 100 ceden 0,20.

En la semana última desciende 35,76 millones el disponible en la cuenta de Tesorería del Estado, que alcanza la suma de 253,04 millones de pesetas, con un saldo contrario en la cuenta corriente plata, ya deducido en la expresada cantidad, de 44,32 millones de pesetas. Es de advertir que restan todavía pendientes de liquidación en la cuenta especial del último empréstito para el presupuesto extraordinario 200 millones de pesetas.

La circulación de billetes, pasados ya las necesidades de principios de semestre, vuelve a reducirse, descendiendo 12 millones en la semana última. La plata en caja disminuye cerca de un millón de pesetas. Las cuentas corrientes aumentan 10 millones.

La cartera comercial del Banco baja 53 millones por los efectos a cobrar en el día y las pignoraciones disminuyen 67 millones, ganando 14 los descuentos. Los créditos personales y los pagarés de préstamos apenas si varían. Los beneficios del Banco sumaban el día 13 del actual 3,75 millones de pesetas.

José G. Aguirre Ceballos
Redactor Jefe de «El Financiero»

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUJAN

Unico representante nuestro en Buenos Aires y su provincia.

LA CERVECERA DEL NORTE (S. A.) BILBAO

PRESENTA al inteligente público soriano su famosa

Cerveza Munich PILSEN

(NEGRA)

De exquisito paladar y

Clase selecta

Probándola una sola vez será usted el mejor propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

MARCELO REGLERO

— SORIA —

COMENTARIOS

La mujer en los concursos de belleza

Priva de una manera descarada y harto lamentable desde hace algunos años en distintas naciones, la celebración de concursos de belleza femenina, organizados ora por centros culturales, ora por revistas, diarios, barriadas, distritos etc., etc., y cuyos elementos en cargados de su organización, acatan a mi juicio la mayor parte de las veces, acuerdos y propuestas de institutos de belleza que, ocultan unas columnas de más o menos categoría u otro medio de fácil divulgación, se valen para dar a conocer algún nuevo producto de decoración femenina, que ha poco ha lanzado al mercado, y que por lo general ocurre que la reina de la belleza de tal o cual concurso con este exclusivo fin daba la casualidad que lo usaba la noche del concurso.

Poco perspicaz hace falta ser para comprender el fondo tan inocente de los concursos femeninos, en los cuales escasa ya una costumbre establecida, saber que la favorecida con el fallo ha de presentarse por la noche con calzado rojo, traje del color de los zapatos, el pelo bastante cortito y su correspondiente rizado artificial.

Esto, que en sí no tiene importancia o no se le debiera de dar, es objeto por gran parte de la Prensa de atención preferentísima. Ello lo ven bien claro en cuantos se organizan.

Ultimamente con motivo del concurso de bellezas españolas tuvimos ocasión de comprobar el cariño con que diarios de primera fila y revistas de viejos moldes (y digo viejos por su antigüedad) nos expusieron con todo detalle la vida y costumbres de unas señoritas que resultaron elegidas en varias regiones, y que más tarde habían de actuar en otro concurso para elegir una entre todas la que lo integraban. Aquello dió la mar de juego; cerca de dos meses tuvimos hasta en la sopa los retratos de las

bellezas, en caramelos, en discos, en abanicos, en fin que era demasiado concursito. La Prensa se ha dejado llevar sin darse cuenta de este género de reportajes, en los cuales no debiera limitarse a otra que a dar un gráfico todo lo más, del concurso pudiendo dedicar los grandes espacios que inutilmente se ceden a las bellezas en dar a conocer obras de literatura, proyectos de ingeniería y arquitectura, conocimientos de agricultura y ganadería, construcciones en general y en fin vastos conocimientos que pueden llegar en forma fácil al público y que habrían de dar provechosos resultados.

Así, pues, el resultado de estas campañas en pró de las bellezas femeninas, no es otro que el de hacernos saber cuál es la mujer más hermosa del distrito o del país y que contrariamente a esto ocurre que ni es la más hermosa ni mucho menos, sino acaso la menos favorecida.

Motivo principal de estos comentarios, algo manoseados ya, ha sido la publicación en una revista gráfica recién nacida, de dos fotografías que publica entre otras varias para llenar su portada referentes a un concurso de belleza (no sé si a estas fechas el último) en cuyas dos estampitas aparece una de las bellezas tendida sobre una amplia cama de matrimonio, vestidita, pero con las sayas hasta más arriba de la rótula. Es bastante atrevida la posturita empleada por la bella concursante que no halló por lo visto otra más adecuada para lucir una monísima cama dorada que tan en boga están. Puede que mi suposición de que se dejase fotografiar sobre la cama, haya sido por indicación de algún fabricante de ellas, para luego decir que la reina de la belleza de tal o cual punto, adquirió una de las que fabricó. De todas formas la bella señorita debe en lo sucesivo, de elegir, si es que piensa presentarse a algún nuevo concurso, un fondo distinto al que nos muestra en sus fotos, pues si apartamos de la revista el epígrafe de que se trata de un concurso, habrá muchos que se atrevan a creer que no se trata de una belleza que tomó parte en un concurso, sino de una mujer distinta a la que se nos presenta en el gráfico...

Lástima es que agrupaciones o sociedades de algún relieve tengamos aún el humor de organizar esta clase de festejos en los cuales, la pérdida del tiempo empleados en ellos, no es compensada en ningún sentido, siendo resultante de todo que la reina, «la hermosísima mujer», lleva encima, cremas, grasas, polvos, esmaltes, pinturas, ungüentos etc., «que la hacen estar monísima», drogas todas que si supiesen sus composiciones haríanlas temblar y aborrecerlas.

El resultado del empleo de estas «monerías» pronto hemos de verlo, y no solo en los rostros de estas repentinamente bellezas, sino en un sin-

fin de enfermedades de orden general que a sus primeros resultados habrán de ir acompañadas de afectuosos recuerdos hacia aquellos que tendieron al paso de la mujer estos múltiples procedimientos destructivos de la verdadera belleza...

Juan de Garay

Sumario de «El Financiero»

La riqueza corchera y el . Jus Abutendi, por J. G. Callos Teresi—Temas estivales: Veraneo en España, por Angel B. Sanz—Semana internacional: Otra vez Poincaré Y otra vez Trotsky, por José María Varela—Previsión: El seguro obligatorio en la compra de automóviles, por Hugo Marzali Problemas internacionales del seguro marítimo, por Percy Mackinnon Notas varias—Compañía y Sociedades: Compañía de los Ferrocarriles de Pinarroya y Puertollano. Hotel Gran Vía, S. A. (Madrid) Avisos oficiales—Sorteos y Amortizaciones.—Dividendos y Cupones.—Juntas generales de Compañías.—Notas de la Exposición de Barcelona.—Ingeniería e Industria Consumo de energía en España Notas varias.—Mercados monetarios: La reforma del balance del Banco de Inglaterra.—Intervención del Estado en la conservación y fomento en la riqueza corchera nacional: Junta de la producción industria y comercio del corcho.—La Bolsa de París durante el primer semestre de 1929—Bolsa de Madrid, por J. Aguirre Ceballos.—Bolsa de Barcelona, por A. Coro-

minas.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: Orientaciones financieras y perspectivas bursátiles.—Notas varias: Mercados Agricultura y Ganadería: Mercados Nacionales y Extranjeros, por F. León Sánchez La producción y el comercio mundial de naranjas, por Julián García Aguirre.—Navegación y cons-

trucciones navales: El vapor más económico del mundo, por A. B. S. Mercado de fletes.—Minería y Metalurgia: Mercado de metales. Mercado de carbones.—Ferrocarriles: Notas varias.—Real orden sobre el timbre y los cheques cruzados que llevan «Recibí» y los endosados.—Pesca y conservas: La exposición de pesca en Vigo. La pesca en España. La pesca en el Extranjero.—Balances: Banco Aragón y Banco de España.

DR. GUERIA DEL CENTRO

de

ANSELMO PLAZA

Canalejas 44 (Soportales).—Soria.

Drogas, Perfumería fina y ortopedia de las casas y marcas más acreditadas

No confundirse

Canalejas 44 SORIA

Congreso histórico municipal.

De acuerdo con el Ayuntamiento Palma de Mallorca la Unión de Municipios españoles ha fijado la fecha del 8 al 15 del próximo mes de septiembre para celebrar el Congreso histórico municipalista en dicha capital.

El comité de la unión se dirigirá en el concurso del presente mes a las Compañías de Ferrocarriles y a las navieras que habitualmente llevan pasaje a Baleares solicitando que concedan a los Asambleístas las rebajas que acostumbra otorgar en estos casos y que como es sabido suponen aproximadamente una rebaja del 40 por ciento del valor de los billetes.

El orden del día estará terminado muy en breve Desde luego se asegura la intervención del Doctor Navarro Consul del Ecuador que desarrollará el tema de formación de las municipalidades Americanas Además desarrollarán temas elementos designados por el Ayuntamiento de Palma, el Comité de la Unión se ha dirigido a diversas personalidades expertas en la materia histórico municipal para que intervengan en dicha importante Asamblea.

Oportunamente se detallarán los trabajos del Congreso y los festejos y obsequios con que el Ayuntamiento de Palma agasajará a los Asambleístas

Es de presumir que este congreso sirva de estímulo para intensificar los estudios históricos municipales en España que tanta importancia tiene para el conocimiento de la constitución de nuestra patria.

SUSCRIPCION

Monumento a S. M. la Reina María Cristina.

INGRESO EN TESORERIA

Suma anterior: 8.861,10 pesetas.

D. Mariano Seseña, 3; niñas de las escuelas graduadas de Soria 33; D. Manuel Baibino Gómez, 5; D. Vicente Álvarez, 10; D. Aquilino Legaz, 5; D. Juan Brieva, 5; D. Leopoldo Cecilia, 5; Ayuntamiento de Fuentespinilla, 17; don Evaristo Redondo, 25; D. Mariano Gimenez Redondo, 5; D. Samuel Redondo, 2'50

Suma total: 8.982'60 pesetas.

Pedid siempre

PANIS P I C U E Z O

ANISADO DE CATEGORIA

Victor de Blas QUEL (Rioja)

Pida usted siempre en todos los establecimientos el sin rival

Anis del Mono.

Vicente Bosch.-BADALONA

RELOJERIA

SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines, para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de B. B. Aceña SORIA

La ola canicular

El calor en Roma.— Treinta y seis grados a la sombra.— Accidentes mortales.

Roma.— La temperatura ha subido considerablemente llegando a marcar los termómetros hasta 36 grados centígrados a la sombra. En diversos puntos de la Península se han registrado accidentes mortales en muchos casos a consecuencia del excesivo calor.

Movilización y bombardeos

Rusos contra rusos.

PARIS.— Telegrafían de Pekín a la Agencia Havas que según rumores de buena fuente, parece que han sido movilizadas en Vladivos todos los súbditos rusos comprendidos entre los 18 y los 35 años; que en aquella ciudad han desfilado varias manifestaciones hostiles ante el Consulado chino y que el sábado ha sido bombardeada la región de Progranichnaya por cuatro aviones soviéticos.

Las Asociaciones de ex-combatientes rusos antisoviéticos proyectan formar grupos armados para unirse a las fuerzas del Ejército chino.

S. M. el Rey, pasó por Soria

A las dos menos cuarto de esta tarde, pasó por Soria con dirección a Madrid, S. M. el Rey D. Alfonso. Su paso fué advertido por numeroso público. El Monarca, desde el automóvil, saludaba a la muchedumbre.

EN FRANCIA

La cabeza de un obrero en un vagón

PARIS.— En un vagón de un ferrocarril procedente de Vesoul, los empleados han descubierto, horrorizados, ayer mañana, una cabeza humana. Las averiguaciones posteriores han permitido establecer que se trata de la cabeza del obrero español Antonio Sala, que trabajando en la vía cerca de Troyes, fué arrollado por el tren y literalmente decapitado. La cabeza saltó a un vagón, donde ha sido encontrada.

Constitución del Ayuntamiento

Anoche fué constituido el nuevo Ayuntamiento con los señores cuyos nombres publicamos el número anterior. El Excmo. Sr. Gobernador Civil, presidió parte de la sesión.

Fueron votados los cargos resultando elegidos:

Alcalde, el Sr. Conde de la Puebla de Valverde

1.º Teniente Alcalde D. Mariano Iñiguez.

2.º Idem. D. Eduardo Peña.

3.º D. Bienvenido Calvo

Se pronunciaron discursos por nuestra primer autoridad civil, por el Alcalde electo y por el Sr. Iñiguez en nombre de todos los Concejales.

Nuevamente felicitamos a los designados para los primeros cargos, deseándoles en beneficio de Soria toda clase de éxitos

El Circo Maravillas

Anoche debutó esta notable Compañía de Circo, que ha ocupado para la instalación de él, una gran extensión del campo del Ferial.

El espectáculo fué muy del agrado del público pues en la Compañía van números de gran fuerza, muy bien presentados y el público premió con grandes ovaciones la labor de los artistas.

De algunos de ellos nos ocuparemos con más detenimiento.

En una palabra es un buen espectáculo, y así lo apreció el público soriano, que puede decirse que llenaba por completo el Circo.

Triste recuerdo

Hoy hace el séptimo aniversario de la tremenda catástrofe que conmovió por entero al pueblo de Soria, y que todavía recordamos con verdadero terror.

No teníamos que expresar, siquiera, a qué nos referimos por que aquella fecha y aquel hecho no se borrarán de la memoria de los que lo presenciaron

Desde luego hacemos referencia al espantoso incendio que se declara

ró en el comercio de ferretería que poseía D. Claudio Alcalde y como consecuencia del cual se destruyeron edificios, que hoy ya aparecen reconstruidos

En aquel incendio perecieron varias personas conocidísimas en Soria.

A su memoria vá dedicado este recuerdo, y a las familias respectivas les reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Noticias

Las fiestas en Burgo de Osma

Las fiestas de San Roque, en la importante villa del Burgo de Osma, se celebrarán en este año con gran animación ya que el Ayuntamiento ultima en estos días un brillantísimo programa.

Entre otros espectáculos públicos figurará en el programa una gran corrida de seis novillos toros con diestros de fama.

Se quemarán como de costumbre grandes colecciones de fuegos artificiales y para amenizar las fiestas ha sido contratada la excelente banda de música Provincial de Soria.

Las funciones religiosas serán también como siempre, solemnísimas.

Tan pronto conozcamos el programa en todos sus detalles, lo daremos con mucho gusto a conocer

Ayer miércoles hizo su debut en el Teatro de esta villa, la importante compañía de comedias de Pepe Portes, que procede del Principal de Soria

Del valor artístico de todos ellos nada tenemos que decir ya que el

nombre del que la dirige es suficiente garantía para esperar que los aficionados de esta villa llenarán el teatro durante los cuatro días de actuación.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid, don Julian del Campo y familia.

— Pasan una temporada en casa de su hermano político D. Pelayo Artigas, don Modesto de Pablo, señora e hijos

— De Zaragoza para Agreda, don Manuel Abad y familia.

— De Madrid la esposa de D. Román Herrero e hijos y D. Marciano Moras y señora.

— De Burgo de Osma, D.ª Fortunata Hernández

Nuevo Ingeniero Agrónomo

Ha terminado brillantemente su carrera de Ingeniero Agrónomo el joven soriano D. Angel Martínez Borque, hijo del conocido industrial y buen amigo nuestro, D. Julián.

Muy de veras les felicitamos.

Enferma.

Se encuentra enferma de algún cuidado la Directora del Colegio de la Presentación D.ª Purificación Escudero.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.— LUJAN

Nueva ferretería

Ha quedado inaugurada

L a L a v e

Reglero-Soria

Gran Bar Reglero

El GRAN BAR «REGLERO» instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público. Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café exprés; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género. EL GRAN BAR «REGLERO» garantiza en todo momento la procedencia de sus licores de categoría.

Valdespino, (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Anís Las Cadenas Anís favorito. Anisete Díaz. Aperitivo y Vermouth Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Aviso importante: GRAN BAR «REGLERO» recomienda el vermouth Martini Rossi el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

SERVICIO PARA BODAS Y BANQUETES

NUESTRO FOLLETON [5]

ASAMBLEA NACIONAL

Anteproyecto de constitución de la Monarquía Española redactado por la sección 1.ª «Leyes Constituyentes»

3.º Asociarse con sus conciudadanos para los fines de la vida humana, constituir con ellos personas jurídicas dotadas de la capacidad civil que las leyes les reconozcan, y coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses.

4.º Intervenir como ciudadanos en los negocios públicos

5.º Dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su instituto, en cuanto tengan relación con éste.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen y

sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art 30 Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos sin menoscabo de los de la Nación, ni de los atributos esenciales del Poder público.

Determinarán, asimismo, las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los Ministros de la Corona, Jueces, autoridades y funcionarios de toda clase que atenten a los derechos aquí enumerados, y establecerán los concursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.

Art 31 Los derechos enumerados en este título no podrán suspenderse, sino temporalmente, en los casos y en la forma que la ley estrictamente señale

Toda restricción establecida con carácter general al ejercicio de tales derechos, se acomodará a lo preceptuado en la Ley a que se hace referencia en el título VII.

TITULO IV

De la Monarquía, de la sucesión a la Corona y de la Regencia.

Art 32 La Monarquía constitucional española es hereditaria. El Rey legítimo de España es don Alfonso XIII de Borbón

Art 33 La sucesión al Trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a

las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón, a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.

Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de Don Alfonso XIII de Borbón sucederán por el orden establecido, los descendientes legítimos de sus hermanas, sus tías, hermanas de sus padres y los descendientes legítimos de estos.

A falta de descendientes de Doña Isabel II, sucederán por el orden antedicho, los de Don Fernando VII, o los de sus hermanos si no estuvieren excluidos

Si llegaran a extinguirse todas estas líneas, se hará por ley el llamamiento que más convenga a la Nación. Si no se hubiere hecho ninguno antes de morir el Rey, lo harán las Cortes, a propuesta de Gobierno, oído el Consejo del Reino.

Cualquiera duda de hecho o de derecho relativa a la sucesión a la Corona, se resolverá por una ley, previa propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del Reino.

Art 34 Las personas a quienes la constitución llama a suceder en el Trono, que hayan hecho cosa por que merezcan perder el derecho a la Corona, serán excluidas por una ley. También será necesaria una ley para excluir al heredero de la Corona, cuando de modo irremediable se halle física o mentalmente incapacitado para el ejercicio de las funciones constitucionales de la Realeza.

En uno y en otro caso los derechos del excluido pasarán íntegros al descendiente o pariente más próximo, vivo o concebido al abrirse la sucesión a la Corona, a menos que la ley haya exclui-

Débiles tomad el acreditado Elíxir Gallol Es rápido científico agradable que da Vida y Juventud

A. R. VALDESPINO Y HERMANO
JEREZ DE LA FRONTERA
AMONZILLADO INOCENTE: XEREZ QUINA
 Estas especialidades no se sirven a granel
 Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

FORD
 El automóvil universal
 Agencia autoriza la
Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-
Taller de reparaciones
Gonzalo Ruiz.
 TELEFONO, 77.-SORIA

EL ANIS DE MODA
Anis Favorito
 Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
 De venta en todos los principales establecimientos.
Francisco Díaz y Compañía
 CARINENA (ARAGON)

Grandes almacenes de Maderas
SERRERIA MECANICA
 Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo
VINOS AL POR MAYOR
 (Previo aviso se sirve a domicilio.)
 Exportación a provincias con camiones de la Casa
Domingo Modrego
 Tejera, 32. SORIA Teléfono, 11.
 Sucursal en Calatayud frente a la estación M. Z. A. Teléf 39

Casa BELTRAN
 Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales
 Fábrica de chocolates.
 Especialidad en
 jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.
PEDRO BELTRAN

Pescaderías Reglero. Despachos: Canalejas núm. 70.-
 Plaza de Abastos, cajón núm. 11.
 Siempre precios baratos.-Siempre género del día.
 Vegetarianas de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.
LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Academia especial
 de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora deña **Guadalupe de la Mata**
 En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.
 Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º. Soria.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
 casa de la viuda **Francisco Romero Benavides de Orbigo (León)**
SON LOS MEJORES
 Viajante: M. Asensio.—Iradraque

Cándido D. Aparicio
EXCULTOR-MARQUILISTA
 Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos.
 Valverde, 6, MADRID

EL PORVENIR CASTELLANO
 Se publica lunes y jueves.
TARIFA DE PUBLICIDAD
ESQUELAS DE FUNERAL
En primera o segunda plana.
 A dos columnas, 10 pesetas.—a tres d. 15
 Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas. id. d. l. 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que escenda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.
Publicidad financiera, 0'80 línea ANUNCIOS:
En primera plana.
 De una o cuatro líneas, 2'00.—Línea del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo 10, 0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35
En segunda o tercera.
 De una o cuatro líneas, 1'50.—Línea del cuerpo 8, 0'15. Línea del cuerpo 10 0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.
 En cuarta plana precios especiales.
 El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.
PAGO ANTICIPADO

Timoteo Ballesteros
SASTRE
 Platerías, 14.—VALLADOLID
 Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
 Visita Soria varias veces al año.

Seño es Impresores
 Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.—Vendedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.—Fuente del Berro, 8. teléf. 54-074

Martin Blazquez
CANTERO-MARQUILISTA
 Magallanes 28. MADRID
 Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueno pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregadero

González Buass y C.
 Jerez de la Frontera
VINOS DE JEREZ
VINO DE OPO TO
 Manzanilla de Sanlúcar
CONAC JEREZANO

Alumbrado Calefacción

"PETROMAX"

Al gas de petróleo y de bencina De fama mundial



Representante en Soria **Doroteo Velasco.**
 «CAFE DEL RECREO».—SORIA.

TALLERES TIPOGRAFICOS
 DE
EL PORVENIR CASTELLANO
 Dirección telegráfica: REGLERO-SORIA
 Confección de toda clase de impresos comerciales.
 Impresos comerciales a varias tintas
 Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerarias,
 Libros, Folletos, etc., etc.
 Siempre precios equitativos

Autos de La Española
 Automóviles de alquiler
 Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus
 Siempre precios económicos.
Gabriel Liso
 Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.
 Dirección telegráfica: AUTOMÓVILES.

ESTOMACAL
SARZ DE CARLOS (STOMALIN)
 Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, atacan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del **ESTOMAGO e INTESTINOS**